

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

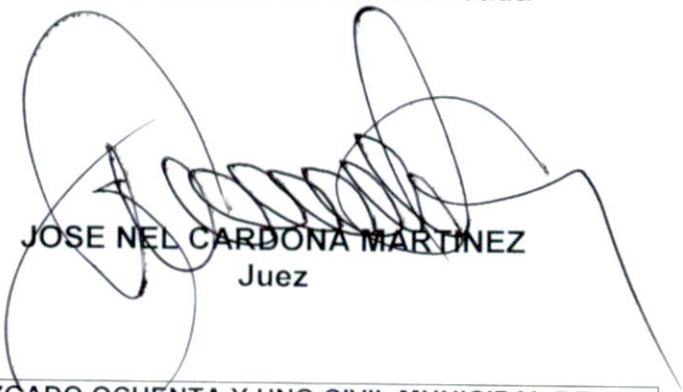
Bogotá, D.C.,

Referencia: 110014003081-2019-0158500

El memorialista aclare la solicitud que antecede, tenga en cuenta que el envío del citatorio y del aviso conforme lo disponen los artículo 291 y 292 del C.G.P., según certificación de la empresa de correo fueron efectivos.

Previo a tener por notificada a la demandada, la parte demandante deberá aportar prueba del envío con el aviso del traslado de la demandada

Notifiquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 12 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

104 MAR. 2021